Bogotá, D.C., 09 de mayo de 2024

Señores
RICOH COLOMBIA S.A
NIT: 800.026.212 - 1
Atn: Matias Eillman
Bogotá

Referencia: Su Solicitud de adhesión al Sistema de Recolección y Gestión de RAEE, Colectivo EcoCómputo.

Estimado Matías:

EcoCómputo es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, encargada de administrar el Sistema de Recolección y Gestión (SRyG) de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), a partir de diferentes estrategias de gestión, entre las que se destaca la generación conciencia ambiental y un cambio de actitud en los colombianos, respecto al manejo de estos residuos. Para eso abrimos espacios de interacción que permiten a personas y empresas hacer un manejo adecuado de sus residuos tecnológicos y contribuir así a la sostenibilidad del planeta.

En ese sentido, me es grato comunicarle que, después de adelantar las gestiones previstas tanto en los Estatutos del Colectivo EcoCómputo, como en su respectivo protocolo de vinculación, la Junta Directiva del SRyG de RAEE, EcoCómputo, ha decidido aprobar su solicitud de vinculación al mismo, a partir del 09 de mayo del 2025.

Adicionalmente, de acuerdo con el sistema y método de cálculo establecido en la Resolución 0851 de 2022, emanada por el Ministerio de Ambiente, su obligación respecto a la meta de recolección, correspondientes a las subcategorías Computadores y equipos para tratamiento de datos, Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras, la cual será cubierta por la Corporación EcoCómputo para la vigencia 2025, según lo acordado.

Anexo remito para su conocimiento, los Estatutos de la Corporación EcoCómputo, la cual administra el Sistema de Recolección y Gestión Ambiental de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Finalmente solicitamos nos envíe el **logo de la empresa en alta resolución**, junto con el manual de uso de marca o de identidad corporativa.

Sin otro particular, suscribo atentamente,

Edgar Fernando Erazo Camacho

Firmado digitalmente por Edgar Fernando Erazo Camacho
Fecha: 2025.05.16 14:41:52 -05'00'

Edgar Fernando Erazo Camacho
Director Ejecutivo Corporación EcoCómputo